
Reservista de Segunda Clase
17


EN CASO DE PERDIDA DE LA TARJETA DEBERA IR A LA AUTORIDAD DE RECLUTAMIENTO Y EFECTUAR LOS TRAMITES PARA OBTENER EL DUPLICADO
LAS AUTORIDADES DE RECLUTAMIENTO TIENEN LA FACULTAD DE EXIGIR A TODO COLOMBIANO LA PRESENTACION DE LA TARJETA DE RESERVISTA PARA EFECTOS DE CONTROLAR LA FORMA COMO SE HAYA EXPEDIDO
OSE A. MOJICA MADERA
4483